



Dossier: Los procesos de secularización y la producción conceptual de lo privado. Observatorios hispanoamericanos sobre el siglo XIX

Secularization Processes and the Conceptual Production of the Private Sphere: Hispanic American Approaches to the Nineteenth Century

Elisa Cárdenas Ayala

Universidad de Guadalajara

elisa.cardenas@academicos.udg.mx

<https://orcid.org/0000-0003-0052-4018>

Jorge Omar Mora Rodríguez

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

omarmora811@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3876-4295>

La producción de un ámbito político secularizado, proceso que se registra en la historia iberoamericana durante un largo siglo XIX, tiene su contraparte en la definición de un ámbito específicamente religioso -como muestra una amplia literatura- pero también en la delimitación de un ámbito que empieza a denominarse privado. Durante el siglo XIX las sociedades iberoamericanas produjeron conceptualmente y en la práctica un espacio específico de reproducción de la vida social concebido como privado que se constituyó a contraluz de lo público. Las relaciones entre ambos se dieron a partir de distinciones conceptuales y prácticas que los configuran, tensionan y transforman mutuamente. La asimilación de lo político a lo público y de lo privado a lo doméstico fue primero ideológica, normativa; conceptual y prácticamente hubo que convertir ese espacio de lo doméstico, asimilado a la familia, en privado.

Lo privado acompañó a lo público como concepto asimétrico complementario en la configuración de las sociedades occidentales decimonónicas; no obstante, durante mucho tiempo la historiografía le asignó un papel subordinado, expresando

una valoración de lo público como superior. En el campo de la historia conceptual, se ha explorado de forma consistente la transformación del concepto de lo público y la manera en que, en el mundo iberoamericano, se transitó del bien común, el buen gobierno y *el público* a *lo público* estrechamente ligado a lo político (Lempérière, 2013; Roldán, 2014). En cambio, a pesar del desarrollo de una importante historiografía interesada por la vida privada en diálogo con los trabajos señeros de Ariès y Duby (Ariès y Duby, 1987; Gonzalbo, 1992 y 1997; Devoto y Madero, 1999; Sagredo y Gazmuri, 2005; Borja y Rodríguez Jiménez, 2009 y 2011), existen menos exploraciones de la historia del concepto de lo privado en su transitar hasta el concepto característico de la vida contemporánea, como ámbito ligado estrechamente a la familia, a la propiedad y a la reproducción de valores y prácticas. En esa importante historiografía, la expresión “vida privada” opera como categoría historiográfica y permite explorar épocas en las cuales el sintagma no tenía el contenido que adquirió a partir del siglo XIX. Las transformaciones sociales que acompañan esta construcción semántica, estrechamente asociados a los procesos de secularización, son los que interesan a este dossier.

La historia de la secularización ha tenido por lo general un enfoque centrado en la formación y transformación de lo público y ha considerado a lo privado como una producción derivada de aquél y de menor interés para la historia. Y sin embargo los procesos de secularización, entendidos como de reconfiguración de lo religioso, siguiendo a Roberto Di Stefano (2012), son también procesos de asignación conceptual de las creencias y prácticas religiosas al ámbito familiar. Esta asignación (independientemente de la radicalidad o relativa transigencia con que tuvo lugar en casos específicos) implicó la conceptualización de lo privado como una esfera de vida autónoma, con un sistema específico de autoridad, protegida de la intromisión del poder del Estado y del poder eclesiástico. Las creencias y valores religiosos, que la secularización circunscribió a lo privado, imprimieron sentido a este ámbito.

En el siglo XIX, las políticas reformistas de cuño liberal buscaron desembarazar a lo político del peso de lo religioso haciendo de éste algo propio de lo privado. Eso implicó la resemantización de un universo amplio de conceptos ligados a lo público (Fernández Sebastián, 2009 y 2014; Lempérière, 2013; Roldán, 2014; Cárdenas Ayala y Ortega, 2023) y también la densificación del concepto de lo privado al que se asoció estrechamente la familia. En la constelación conceptual que constituye lo privado están presentes un conjunto de términos como moral (Ortega, 2023 y 2025), familia, matrimonio, hombre-mujer, emancipación, propiedad, educación, religión. En ningún caso es una producción exenta de conflictos, como lo expresa el concepto mismo de religión -cuya exploración sigue siendo tarea pendiente-, sujeto a tensiones derivadas de proyectos políticos y sociales contrapuestos (Cárdenas Ayala, 2022).

En ese marco, la transformación de las concepciones y prácticas en torno al matrimonio, la familia y la mujer, es parte central de procesos que cambiaron la fisonomía del mundo católico a lo largo del siglo XIX.

Para aproximarnos a estos procesos, la historia de los conceptos propone herramientas para la exploración de los lenguajes sociopolíticos y un acercamiento a través de ellos a la experiencia multifacética del tiempo histórico. Opera con una concepción amplia de lo político que permite rebasar el estrecho ámbito de la toma de decisiones de gobierno y la lucha de partidos para entender como políticas las normas explícitas e implícitas que permiten la articulación, el funcionamiento, la existencia misma de una sociedad humana (Rosanvallon, 2003). Sin embargo, la historia conceptual, nacida como práctica de aproximación a esa materia política asimilada a lo público de lo cual lo privado no forma parte, presenta para el caso ciertos límites. Era preciso considerar herramientas que posibilitan trabajar sobre esos límites.

El pensamiento feminista -frente al que la historiografía en general ha sido por mucho tiempo recelosa- introduce una rajadura, agrieta esa división en apariencia inmovible, al proponer una concepción de lo político que transgrede la definición liberal dominante, traspasa las paredes del espacio "privado" y desde él va hacia lo público: lo personal es político¹ (Hanisch, 2016). La introducción de la perspectiva de género en la práctica historiográfica ha sido clave para la renovación de la comprensión histórica y tiene en el terreno del siglo XIX un espacio privilegiado². El desplazamiento inicia por la comprensión misma de la producción de lo público en tanto segregación, algo que se expresa también en la escritura de la historia. Así, mientras que, como ha mostrado Molina Petit, la producción de lo público, heredera de la filosofía política de la Ilustración, marginó de lo político a un conjunto de sujetos, señaladamente a las mujeres naturalizando su adscripción a lo privado (1994), la historiografía de lo político ha demorado en abrirles espacio³.

Los textos que conforman este monográfico, buscando tender puentes entre historia conceptual, historia religiosa, historia política y teoría feminista, ponen al centro la exploración de los límites y fronteras, grietas, tensiones y complejidades de la configuración de un ámbito privado -frente a otro público- en un largo siglo XIX, desde observatorios que corresponden a la historia chilena, la historia mexicana y la historia del catolicismo romano en su dimensión transnacional.

Un concepto central es, sin duda, el de matrimonio. Se dedican tres textos a su abordaje, desde distintas escalas. Elisa Cárdenas analiza el discurso pontificio como parte de la batalla de la Iglesia católica romana por conservar el predominio en las prácticas familiares a escala internacional, a través de la encíclica *Arcanum Divinae Sapientiae*, considerando tanto los conceptos que la articulan como su inscripción

¹ La frase, que da título a un influyente texto de Carol Hanisch, es producto colectivo de las feministas radicales estadounidenses reunidas en Mujeres Radicales de Nueva York, a finales de los años 1960, según lo recuerda la propia Hanisch (2016).

² Es imposible dar aquí cuenta de un campo historiográfico que ha tenido un desarrollo exponencial en las últimas décadas, aguijoneado entre otros por la reflexión de Asunción Lavrín (1985) y de Joan W. Scott (1986, 1988, 2010). Para un acercamiento a las discusiones que le están asociadas, Cano (2023). Entre los trabajos pioneros en el área que aquí nos interesa, Silvia Arrom (1976).

³ Una obra colectiva que permite ver un paisaje general en la materia es Fauré (dir.) (2010).

dentro de un contexto transatlántico de discusión sobre el carácter histórico de la familia y el matrimonio.

Francisca Rengifo muestra cómo en el Chile decimonónico, el matrimonio se convirtió en un eje central para redefinir las fronteras entre lo público y lo privado. Así, mientras la Iglesia lo concebía como un sacramento, el Estado intentó trasladarlo al ámbito civil. En este proceso, el hogar se consolidó como espacio privado asociado al honor y la autoridad doméstica, mientras que el Estado asumió la regulación pública del vínculo. De esta manera, el matrimonio se volvió un escenario de tensiones persistentes entre religión y política en la organización de la vida familiar y social.

Desde una escala regional, María del Carmen Olague presenta el caso de la jurisdicción de Colima (Nueva España/México), de finales del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX. En él, detalla cómo el matrimonio pasó de ser un sacramento regulado por la Iglesia y situado en el ámbito familiar a convertirse en un contrato civil bajo control del Estado. Las reformas borbónicas y el liberalismo impulsaron su traslado a la esfera pública, culminando con la *Ley de Matrimonio Civil* de 1859, que introdujo nuevas formas de intervención estatal. De este modo, la vida íntima de los cónyuges quedó sujeta a regulación estatal mediante contrato, en un marco republicano secularizado.

Un eje imprescindible en la materia que aquí nos interesa ha sido la diferenciación conceptual entre hombre y mujer; Robert Curley la analiza a partir del conocido *Manual de urbanidad y buenas maneras* del venezolano Manuel Antonio Carreño, publicado por primera vez en 1853 y ampliamente difundido en el mundo iberoamericano. Curley desentraña cómo el *Manual* de Carreño reproduce la dualidad Hombre/Mujer articulando una moral de raíz cristiana que vincula lo religioso con lo político. Al distinguir los ámbitos público y privado, el *Manual* asigna a las mujeres el hogar y la educación doméstica, mientras reserva para los hombres la ciudadanía y las obligaciones públicas. El análisis expone cómo la urbanidad decimonónica estructuró la vida social mediante roles de género jerarquizados.

En esa misma línea, Jorge Omar Mora estudia las trayectorias semánticas de voces asociadas a la enseñanza. Muestra cómo las relaciones de género contribuyeron a configurar esferas separadas para lo público y lo privado: mientras la instrucción, ligada a la Iglesia y al gobierno espiritual, permanecía asociada a un ámbito masculino y al orden político, la educación, vinculada a la crianza y al hogar, se atribuyó a las mujeres, reforzando el orden de lo doméstico. No obstante, en la medida en que el Estado liberal amplió su intervención en la enseñanza, el papel femenino en la formación moral y afectiva propició su paulatina incursión en espacios educativos considerados públicos, redefiniendo las fronteras entre sendos ámbitos.

El texto de Alexandrine de la Taille sobre la devoción a la Virgen de Lourdes en Chile, implantada y expandida entre 1858 y 1908, completa el dossier. La autora muestra cómo un culto mariano francés logró arraigarse en un país en donde se ensayaban políticas secularizadoras. A través de la labor de los Asuncionistas, la

tradición inmaculista colonial y la intensa religiosidad popular, el santuario y la gruta de Quinta Normal se consolidaron como un espacio masivo de peregrinación y prácticas de piedad. Allí lo público se manifiesta en el "universo peregrino" masivo, que se expande en el espacio urbano, mientras lo privado reside en la piedad individual y los altares domésticos. La réplica de Lourdes y sus gestos devocionales se integraron plenamente en la vida pública y privada chilena, revelando la persistencia del imaginario mariano en una sociedad que, al tiempo que producía las que se conocen como "leyes laicas", renovaba sus prácticas devocionales.

Se trata de un conjunto de observatorios historiográficos sobre uno de los procesos más característicos y complejos de la vida decimonónica, que sumamos a los esfuerzos empeñados desde otras perspectivas y desde hace tiempo por destacados colegas. Esperamos que contribuya a despertar el interés por una historia de la producción conceptual de lo privado.

Bibliografía

- Ariès, Philippe y Duby, George (Dir.) (1987). *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus.
- Arrom, Silvia Marina (1976). *La mujer mexicana frente al divorcio eclesiástico, 1800-1857*. México: SepSetentas.
- Lavrín, Asunción (comp.) (1985). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borja, Jaime Humberto y Rodríguez, Pablo. (Eds.). (2009). *Historia de la vida privada en Colombia. Tomo I: Las fronteras difusas del siglo XVI a 1880*. Bogotá: Taurus.
- Borja, Jaime Humberto y Rodríguez, Pablo (Eds.). (2011). *Historia de la vida privada en Colombia. Tomo II: Los signos de la intimidad. El largo siglo XX*. Bogotá: Taurus.
- Cano, Gabriela (2023). "¿Historia feminista? ¿De las mujeres? ¿De género? ¿De los feminismos?". Ávila, Alfredo, et, al., *Ecos de Historia ¿Para qué?* México: Siglo XXI, pp. 59-78.
- Cárdenas Ayala, Elisa y Ortega, Francisco A. (coords.) (2023). *El lenguaje de la secularización en América Latina. Contribuciones para un léxico*. Santander: Unican-CUALtos Universidad de Guadalajara.
- Cárdenas Ayala, Elisa. (2022). "Hablar de religión en el siglo XIX. Elementos para una historia del concepto en México". Angélica Peregrina y Elisa Cárdenas Ayala (coords.). *Miradas Regionales a la Historia de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco - Universidad de Guadalajara - Academia Mexicana de la Historia, pp. 107-125.
- Di Stefano, Roberto (2012) "¿De qué hablamos cuando decimos Iglesia? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico". *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*. nº 1, pp. 195-220.

- Fauré, Christine (dir.) (2010). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres*. Madrid: Akal.
- Fernández Sebastián, Javier (dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina - Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fernández Seastián, Javier (dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870* [Iberconceptos II]. 10 ts., Madrid: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibersitatea - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Gonzalbo, Pilar (1992). "Hacia una historia de la vida privada en la Nueva España". *Historia Mexicana*, vol. 42, n. 2, pp. 353-377.
- Gonzalbo, Pilar (coord..) (1999). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México.
- Hanisch, Carol (2016). *Lo personal es político* (I. Jeka, trad.). Feministas Lúcidas (Trabajo original publicado en 1969). Recuperado de https://www.diariofemenino.com.ar/documentos/lo-personal-es-politico_final.pdf
- Lempérière, Annick (2013). *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Molina Petit, Cristina (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos
- Ortega, Francisco (2023). "Historia conceptual de moral en Colombia: el largo siglo XIX". Elisa Cárdenas Ayala y Francisco A. Ortega (coords.). *El lenguaje de la secularización en América Latina. Contribuciones para un léxico*. Santander: Unican-CUALtos Universidad de Guadalajara, pp. 263-276.
- Ortega, Francisco (2025). "Moral y virtud, senderos que se bifurcan. Virreinato de Nueva Granada 1770-1808". *Historia Mexicana*, Vol. 74, n. 4, pp. 1597-1629.
- Roldán, Eugenia (2014). "Instrucción pública, educación pública y escuela pública: tres conceptos clave en los orígenes de la nación mexicana, 1780-1833". Alberto Martínez y José Bustamante Vismara (comps.). *Escuela Pública y Maestro en América Latina. Historias de un acontecimiento, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: UPN – Prometeo, pp. 61-92.
- Rosanvallon, Pierre (2003). *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, Joan W. (1986) "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *American Historical Review*, 91, pp. 1053–1075
- Scott, Joan W. (1988). *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia UP.
- Scott, Joan W. (2010). "Gender: Still a Useful Category of Analysis?". *Revista Diógenes*, vol. 57, n. 1 (February), pp. 7–14.